BASES DEL CONCURSO Drive Club ORGANIZADO POR UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U.

La entidad Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. -sociedad válidamente constituida y con domicilio social en la Avda. San Luis, 25, 28033 Madrid-, efectuará una promoción de carácter gratuito desde las 10:50 del día 9 de noviembre de 2014 hasta las 13:00 Horas del 9 de noviembre de 2014.

- 1. ÁMBITO GEOGRÁFICO. Nacional. Residentes en España.
- 2. ÁMBITO TEMPORAL. 10:50 9/11/2014 a 13:00 9/11/2014. Por fuerza mayor el concurso podría modificarse o anularse bajo notificación en la retransmisión de la carrera del GP de Valencia de Moto3 en MARCA.com, que es donde tendrá lugar el concurso.
- 3. PREMIOS. Tres videojuegos Drive Club para PS4 dedicados por los hermanos Marc y Alex Márquez, pilotos del mundial de motociclismo.

4. MECÁNICA.

- 1. Desde las 10:50 hasta las 13:00 Horas del 9/11/2014.
- 2. Los tres primeros usuarios que hayan acertado en la retransmisión del GP de Valencia de Moto3 en MARCA.com, con su usuario de MARCA.com, la posición en la que terminará Álex Márquez la carrera recibirán un juego Drive Club para PS4 firmado por los hermanos Márquez. Los usuarios podrán hacer su predicción en cualquier momento de la carrera pero sólo contará su primera predicción.
- 3. El ganador deberá reclamar su premio, indicando su nombre de usuario en MARCA.Com con el que hizo la predicción en el directo, a la dirección de correo electrónico comunidad@marca.com.
- 3.1 Si la notificación al ganador no respondiese al correo de notificación en un plazo de 15 días hábiles, éste será descalificado, adjudicándosele el premio al siguiente de los suplentes designados, y así sucesivamente, siguiendo el orden de suplentes establecido. Si ninguno de los suplentes designados respondiese a la notificación, el premio podrá quedar desierto.
- 3.2 La aceptación del premio por parte de los ganadores implica expresamente la autorización a Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. para utilizar y publicar sus nombres y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.
- 4. Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. no se hace responsable de los posibles fallos que se pudieran registrar durante la celebración del concurso.

5. CONDICIONES GENERALES:

 UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se reserva el derecho de ampliar las bases del presente concurso, en cuyo caso se efectuará la correspondiente Acta y se le dará el mismo grado de publicidad que a la presente promoción. Del mismo modo quedará

- eximida de toda obligación o compensación con los participantes en los citados casos anteriores.
- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U., podrá ejercer su derecho de dejar un premio desierto. Los premios están sujetos a la aplicación de todas las disposiciones fiscales, según la legislación en vigor.
- Queda prohibida la participación en la promoción a los empleados de UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. y familiares directos o indirectos hasta un 2º grado.
- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- Para ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), puede dirigirse bajo petición escrita al Dpto. de Asesoría Jurídica de UNIDAD EDITORIAL, S.L.U. a la dirección Avda. San Luis, 25 28033 Madrid. Adjuntando sus documentos acreditativos y el contenido de su petición.
- Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.